HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I. | Oficinas: Alfaro, 6, accesorio Talleres: Caravija, 20. | MURCIA 23 DE DICIEMBRE DE 1898 | Precios: (Murcia, 1 pta. al mes (Fuera, 3 trimestre | Núm. 233

LABORATORIO BACTERIOLOGICO DEL DR. LEOPOLDO CÁNDIDO

Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes

Consultorio Médico

Centro general de vacunaciones

Horas de curacion y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS

De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados

SUEROS

Normal, anti diftérico, anti tuberculoso, anti estreplococcico, polivalente y artificial de Cheron

JUGOS ORGÁNICOS

para la aplicacion del método Brown Séquard por la via hipodérmica y por la via gástrica

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.

Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO

MURALLA DEL MAR, 83

CARTAGENA

LAS QUINTAS de MURCIA

La prensa de Madrid llegada hoy á esta se ocupa extensamente del asunto de las quintas de esta provincia. «El Imparcial» dedica un enérgico artículo á dicho particular, redactado en términos análogos á este otro que reproducimos del «Heraldo de Madrid» y que dice así:

«El director general de Administracion local, Sr. Fernandez Blanco, ha conferenciado ayer con el ministro de la Gobernacion para darle cuenta de los escandalosos abusos que ha descubierto en los expedientes de quintas de Murcia. Sobre este asunto conferenciará tambien con el ministro de la Guerra.

Como correspondientes al reemplazo de 1898 han reconocido los médicos 625 expedientes de casos físicos legales de exencion otorgada. De este número la Comisaria especial regia ha comprobado que se padeció error en 325 individuos, que son de todo punto útiles para el servicio de las armas, no siendo inútiles más que 260 de ellos.

Del expediente instruido por la Comisaria resulta que están sirviendo en filas números que no debieron entrar en el servicio militar, porque en las fechas legales ya tenían á sus padres reconocidamente inútiles para el servicio.

Se han rectificado 287 casos de talla. Más de la mitad de ellos presentan una talla muy excesiva á la declarada en Abril, y otros tienen bastante menos de la consignada. Individuos hay á quienes falta 20 centímetros para alcanzar la talla requerida.

No se han presentado 153 mozos á quienes la opinion pública señalaba como casos de inmoralidad, por temor de que se les rectificase el fallo.

En muchos casos de declaracion de inútiles consta que ni siquiera hay vestigios de los procedimientos que han servido de base para las exenciones.

Estas son, en conjunto, las cifras que dan idea de las gestiones del señor Fernandez Blanco.

Omitimos, porque los Tribunales se encargarán de depurarlo, los verdaderos delitos que se han cometido en Murcia.

El Sr. Blanco trae datos interesantes, y lo que es menester es que el Gobierno dé medios para en estos casos tan excepcionales y tan de extricta justicia, se salte, ó por lo menos se abrevien en todo lo posible, sobre los trámites del Consejo de Estado y de otros cuerpos consultivos; pues urge que los que están sirviendo indebidamente vuelvan á sus casas, y que los padres impedidos á quienes la inmoralidad de ciertas personas tiene muriéndose de hambre puedan encontrar pronto, con el trabajo de sus hijos, el pan á que tienen derecho.

El talismán que ha servido para estas injusticias ha sido, como es de suponer, el dinero. Algunos de los que han intervenido en la declaracion de útiles é inútiles pedian descaradamente 300 pesetas. Este era el tipo por exención. Sin aportar la cantidad, muchos de los exentos de servicio iban á filas y los buenos y sanos que la aportaban se quedaban en sus casas.

Se finge en un expediente la falta de un dedo á un individuo que lo tiene entero; en otro expediente los médicos declaran inútil á individuo en cuyo dinero confian; son engañados, no reciben el dinero y protestan; y entonces llevan su osadía á intentar que se le declare útil, confesando un *error grave*.

Algunos diputados por Murcia, y entre ellos el general Aznar, están dispuestos á poner en juego su influencia para que la justicia resplandezca completa y con eficacia en estas inmoralidades.

Además se proponen hablar de este asunto en el Congreso.»

LA CAMPANA

En una aldea, cuyo nombre no hace al caso, tenian los moradores el hábito é el vicio intelectual de formar todos sus juicios sobre las últimas sensaciones que experimentaban.

¿Hacia frio? ¡Ya no volvería jamás el calor! ¿Llovía? ¡Nunca verían de nuevo despejado el cielo ni el sol radiante! ¿La cosecha era mala? ¡La fecundidad del suelo habíase agotado para siempre¡ ¡Y así en lo demás!

Había en el pueblo una torre y en la torre una campana, la cual lo mismo servía para tocar á somatén si se aproximaban lobos ó bandidos á la aldea, que á rebato si se producía un incendio, á misa los dias festivos, á gloria el sábado santo y á dobles el de difuntos. Servía, en fin, para todo lo que sirven las campanas en el orbe cristiano.

Pero los habitantes del lugar en cuestion, merced al vicio intelectual antes mencionado, diéronse á pensar que la campana tenía la culpa de cuanto ocurría, y que tiranizaba á las gentes demasiado.

Porque estar tranquilamente en abrigado lecho en fría noche de Diciembre y que la campana le despertase á uno con sobresalto avisándole de que habia fuego en la vecindad, era por demás impertinente y molesto. A lo mejor sucedía que el incendio era sofocado gracias á la prontitud con que se acudió, y entonces los vecinos volvían á sus camas murmurando de la alarma producida.

En alguna ocasion la campana tocó á somatén contra una cuadrilla de bandidos que se habia presentado. Los vecinos se reunieron de mala gana, considerando que si no existiera la campana dichosa, no se hallarían obligados á correr los peligros de una lucha. Y como quiera que los bandidos produjeron daños, en poco estuvo que no hicieran pedazos la campana los perjudicados vecinos.

Iban, pues, convenciéndose de que la manera única de vivir tranquilo, era vivir sin campana.

Pero quien más irritado se hallaba con el incómodo instrumento era el alcalde de la poblacion. Parecíale á este excelso funcionario que la campana usurpaba una parte considerable de sus atribuciones y disminuia sus facultades.

La campana llamaba á los fieles á misa. ¿Quién era la campana para señalar á la autoridad pública el momento de asistir á ese acto religioso?

—¡Toca! ¡toca!—decía el señor alcalde con verdadero enojo.-¡Yo iré cuando me dé la real gana!

Y en efecto, salia de su casa mucho después de los últimos toques y llegaba á la iglesia cuando se terminaba el santo sacrificio.

Señalaba la campana el medio dia, hora de la comida en la aldea. Y los vecinos indignados exclamaban:

—¡Vamos! ¡Aquí hasta hemos de comer ya luego que á la campana se le antoje mandarnos que nos sentemos á la mesa!

El *Angelus* marcaba el crepúsculo, y los vecinos empezaron á creer que la campana acortaba ó alargaba á su gusto los dias.

Había allí algunos sujetos de cuidado, los cuales fomentaban ese modo de pensar porque deseaban reducir la campana á calderilla. Consiguieron al cabo del alcalde que no se hiciera caso de la campana para cosa alguna, y el digno funcionario accedió gustosísimo por considerar que así su autoridad quedaba en toda su plenitud. El mismo, siempre que oia una campanada, lo primero que hacia era taparse los oidos.

El mal estuvo para el buen señor en que á las pocas noches se declaró en su morada un incendio muy vivo, y como no hubo medio de avisar á cuantos podían asistir á la extincion del fuego, la casa se quemó con todo lo que encerraba.

***

¿No se les antoja á nuestros lectores que la campana y la aldea tienen mucho parecido con la prensa y la España de nuestros tiempos?

(De «El Imparcial».

Agentes de negocios

Es tan indispensable como conveniente, la profesión de agente de negocios, y el dia que en España se normalice y se perfeccione la Administracion pública, perdiendo ese caracter que hoy tiene de grangería para los amigos de cada situacion política, otras serán las consideraciones y el aprecio que se dispense por los agentes administrativos á los agentes de negocios.

Pero mientras llega ese deseado dia de mejorar á la Administracion del Estado, y sin separarnos de las circunstancias del momento, con aquella firmeza y aquella seriedad que tambien cuadra á las causas justificadas, vamos á insistir una vez más en pedir y reclamar para la desatendida y perjudicada profesion de los agentes de negocios, toda aquella defensa, y aquella garantía, y aquella justicia, y aquellos miramientos que el Estado le debe, no solo porque representa la ley, sino tambien porque disfruta y se aprovecha de la muy subida y exorbitante contribucion que le pagan esos intermediarios entre el público y la Hacienda, precisamente por el ejercicio de su profesion, para ejercerla y para que les ampare en su perfecto derecho.

Considerando á los agentes de negocios por la importancia de las funciones que desempeñan y por la cooperacion que prestan á la Administracion del Estado, se impone el reconocimiento de sus derechos.

Hombres de experiencia, de conocimientos administrativos y cuyo tacto y cuya actividad es la salvaguardia de los importantes intereses cuya defensa se les confia, no puede menos de estimarse en mucho sus servicios.

Hoy que las necesidades siempre crecientes de la sociedad han aumentado los negocios y las cuestiones administrativas, haciendo recaer el mayor interés de los pueblos y de los particulares en los asuntos de minas, desamortizacion, constitucion de industrias, etc. los agentes de negocios son doblemente indispensables que hace cuarenta ó cincuenta años; y apenas se concibe el acto mas insignificante de la vida, ó el egercicio del último de nuestros derechos, que no produzca una reclamacion administrativa.

El maquiavelismo que rige como sistema en las regiones oficiales; las complicaciones con que se exornan los procedimientos administrativos, y la balumba de trámites, notas y contranotas que constituyen la fisonomía del fatalísimo expedienteo español, exige en todas las cuestiones que se ventilan con la administracion pública, la presencia y la intervencion del celoso intermediario que se llama agente de negocios.

Al volver por los fueros de esta digna profesion, no nos mueve tanto el interés de la clase, como los mismos de los particulares y hasta los de la Administracion.

Dado el asombroso número de leyes administrativas que poseemos, en frecuente variacion y el funesto sistema centralizador que nos rige, si á los particulares y á los pueblos se les priva de ese preciadísimo auxiliar, de ese amigo, agente de negocios, caerán sin remedio entre las mallas del expediente y sus derechos se consumirán entre las zarzas.

Pero así como abogamos por esa clase debidamente reglamentada, debemos tambien combatir los males que la dañan, como son los intrusos, que ni pagan contribucion, ni tienen vigilancia alguna para sus actos, que de ser malos producen el consiguiente escándalo y vienen en desprestigio del verdadero agente de negocios.

De esperar es que el Sr. Administrador de Hacienda haga que desaparezcan esos salteadores de la vida industrial, por los medios que á su alcance están y que la ley le concede, recobrando á la vez la proteccion y las atenciones que tiene derecho á merecer de la Administracion pública el agente de negocios.

Brisas de España

I

Cuando llegó la hora del embarque se produjo en el muelle una confusión indescriptible.

La disciplina que hasta aquel momento habia sujetado con sus férreas manos en las filas al puñado de valientes, tuvo que dejar paso franco á la ternura y al sentimiento.

En aquel instante solemne y tristísimo de la separacion, jefes y soldados eran sólo hombres á quienes el deber arrancaba de los brazos de la madre, de la esposa y del hermano.

En uno de aquellos grupos en que los sollozos se confundian con las últimas frases de despedida, un soldado casi un niño, pugnaba por desasirse de los brazos de una anciana.

—Suelta, madre, suelta, y por Díos no llores, que me falta el valor para escucharte.

Después luchando por parecer tranquilo, añadió.

—¡Si volvemos pronto: si aunque la guerra nos separe, cada noticia que llegue de España me llevará un recuerdo tuyo; si pensando en los besos que tú me mandes, pasará el tiempo como un sueño! ¡adios, madre mia, adios!

Sonó un toque de corneta, agudo, vibrante, y el aire se pobló de gemidos.

La disciplina volvía á recobrar sus fueros.

II

Acorralados, hambrientos, hechos girones los enlodados uniformes, con la desesperacion en el alma y la fiebre en las venas, lograron salir de aquel círculo de hierro que los ametrallaba.

Estaba la muerte bajo la vida; cada claro del espeso follaje, de un verde que hería los ojos y arrancaba á los rayos del sol reflejos blanquecinos, era un volcán de fuego que vomitaba la desolacion y el exterminio. Cuando se vieron en el llano y libres de asechanzas, todos, descreidos y creyentes, respiraron con el aire abrasador de la campiña cubana, elevando á Dios con una mirada á los cielos, la gratitud de sus corazones.

Iban todos anhelantes, muchos heridos, algunos moribundos.

El ansia de llegar pronto al poblado, distante muy poco del puesto, los aguijoneaba; allá á lo lejos estaba el reposo, la seguridad, las nuevas de la pátria, el saludo cariñoso de los que al otro lado de los matorrales lloraban la separacion con esa angustia inacabable, peor que la muerte misma.

Caía la tarde entretanto, y con ella la esperanza de encontrar refugio durante la noche en el lugar habitado por hombres, que no por fieras.

Alguien, no se sabe quien, uno cualquiera gritó para animar al pelotón, que á las palabras del improvisado caudillo redobló sus esfuerzos en la angustiosa marcha.

A poco la columna se detuvo; había caido un hombre al suelo, desfallecido y expírante.

Cuando los últimos soldados llegaron al sitio donde yacía el valiente, ya las sombras envolvian la tierra.

¿Quién era el vencido? Un pobre soldado raso; aquel niño que con alientos de héroe, consolaba el dia de la partida á una pobre vieja, infundiéndole ánimo con la esperanza de tiernas caricias prodigadas el dia venturoso del retorno á la pátria.

Cuando sus miembros, calcinados por aquella atmósfera asfixiante, hallaron reposo en la tierra, un suspiro se escapó de los labios del infeliz; se moria por instantes; pidió agua y bebió febrilmente hasta la hartura; luego volvió á desplomarse.

En aquel momento, el estampido de un cañonazo vibró en los aires.

—¡El correo de España! —dijeron algunos, poniendo en aquel grito de júbilo su alma entera.

Y entonces el moribundo abrió los ojos, trató de incorporarse y cayó por última vez, dibujándose en su cadavérico rostro una expresion de gozo inexplicable como si entre los ecos del estampido que aún ensordecía la campiña, hubiera percibido clara y distintamente el rumor de un beso, de aquel anhelado y bendito que desde su patria le enviaba su madre, la santa mujer que ya no volverá á verlo.

Joaquin Navarro.

LA COSTUMBRE

El doctor y publicista Mr. F. Bremond ha discurrido últimamente sobre la *costumbre* que, como dijeron en sus tiempos Hipócrates y Cicerón, constituye una segunda naturaleza, exponiendo hechos y consideraciones, cuya lectura será provechosa para nuestros lectores, y en particular para las madres de familia. Ya el doctor Adelón dijo que la costumbre constituye una nueva naturaleza que reemplaza á la primera.

Por el hecho de la costumbre, todos los seres vivientes aceptan profundas modificaciones, y puesto que ejerce so-